



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

07 MAY. 2020 16:08:09

Entrada **27626**

Pregunta repatriación ciudadanos y ciudadanas atrapadas en el extranjero

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del BLOQUE NACIONALISTA GALEGO, Néstor Rego Candamil, adscrito al GRUPO PLURAL, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.**

A principios del mes de marzo la Organización Mundial de la Salud declaraba que la crisis sanitaria derivada del COVID19 pasaba a considerarse como una pandemia a nivel mundial y poco tiempo después se decretaba el estado de alarma en el Estado español. Las medidas de restricción de desplazamientos que se instauraron por parte del Gobierno español, y en general en casi todo el mundo, generaron el aislamiento de ciudadanos de nacionalidad española en países extranjeros, sin que por parte del Ministerio de Exteriores se haya dado una alternativa para facilitar su regreso.

Este es el caso de dos gallegos, cuya situación ha salido en diversos medios de comunicación, a los que el cierre de fronteras los encontró de vacaciones en el archipiélago de Cabo Verde, y que llevan ya aislados dos meses en una isla en medio del Atlántico. Llegaron el 5 de marzo, cuando en Galiza todavía no había registrado casos de coronavirus, pero luego se encontraron con la imposibilidad de regresar debido a las restricciones de movimiento decretados por el país africano tanto con el exterior como entre las distintas islas. Han intentado que el Gobierno del Estado español les facilite la repatriación, pero sin resultado, a pesar de que desde Cabo Verde sí han logrado salir varios vuelos de repatriación con destino a otros países europeos. Es preocupante que la Embajada española en Cabo Verde no pueda dar ninguna alternativa que facilite el regreso de estos ciudadanos del Estado español.

Otro caso es el de los cientos de ciudadanos españoles, entre los que se encuentran varios gallegos y gallegas, que se han quedado bloqueados en Argentina por la cancelación de vuelos por parte de las aerolíneas. El Ministerio de Asuntos Exteriores ha anunciado que no facilitará más vuelos de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

07 MAY. 2020 16:08:09

Entrada **27626**

retorno, lo que sumado al cierre de fronteras, los deja sin opciones de volver a sus hogares. Los ciudadanos atrapados en Argentina relatan que están viviendo una grave situación debido a que, entre ellos, hay personas enfermas, familias separadas, embarazadas y mucha gente que puede perder su empleo si no vuelven lo antes posible.

Debe recordarse que es deber del Gobierno y del Ministerio de Asuntos Exteriores ayudar a los ciudadanos españoles que se encuentren en estado de necesidad en el extranjero, y que deben colaborar y facilitar los medios y recursos que posibiliten su retorno salvaguardando así su seguridad.

En función de todo lo expuesto se formulan por Bloque Nacionalista Galego las siguientes preguntas al Ministerio de Asuntos Exteriores:

1. ¿Es conocedor el Ministerio de Asuntos Exteriores de la situación en la que se encuentran las ciudadanas y ciudadanos españoles atrapados en Cabo Verde y Argentina? ¿Va a facilitar desde a través de las embajadas respectivas e intercediendo ante los gobiernos de esos países para posibilitar la repatriación de esos ciudadanos y ciudadanas? ¿A qué se ha debido la cancelación de los vuelos de cancelación inicialmente previstos para facilitar el regreso de estos ciudadanos? ¿Van a facilitar en el tiempo más breve posible los vuelos necesarios para que puedan regresar a sus hogares?

2. Además de los casos mencionados de forma expresa en esta pregunta ¿Existen más casos de ciudadanos y ciudadanas atrapadas en el extranjero que debido a las restricciones derivadas de la crisis sanitaria del COVID19 no puedan regresar y hayan demandado ayuda? ¿Cuántos serían los españoles y españolas que ven impedido su derecho a regresar a su Estado de origen que se hayan puesto en contacto con las distintas embajadas o consulados para solicitar la repatriación? ¿Existe algún plan por parte del Ministerio para dar solución a estas demandas?

Madrid, a 7 de mayo de 2020



Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso